



**“2025, CINCUENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR”.
“2025, AÑO DEL PADRE FRANCISCO EUSEBIO KINO”.
“2025, AÑO DE LA MUJER ÍNDIGENA Y AFROMEXICANA”.
“MES DEL ORGULLO LGTBTTIQ+” EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR”
“JUNIO, MES DEL MEDIO AMBIENTE EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR”
“JUNIO, MES DE LA PATERNIDAD EN BAJA CALIFORNIA SUR”**

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO.

C. DIP. ARLENE MORENO MACIEL

**PRESIDENTA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA XVII
LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA SUR.**

SEÑORAS Y SEÑORES DIPUTADOS.

**SEÑORAS Y SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS DISTINTOS
MEDIOS DE COMUNICACIÓN.**

REDES SOCIALES Y PLATAFORMA “CONGRESO AHORA”.

**PERSONAL QUE LABORA EN EL PODER LEGISLATIVO DE B.C.S.
PÚBLICO QUE NOS HACE EL HONOR DE SU COMPAÑÍA.**

El que suscribe **DIP. PROFR. MARTÍN ESCOGIDO FLORES**,
Presidente de las Comisiones Permanentes de Asuntos Educativos,
Derechos Humanos, Asuntos Indígenas y Afromexicanos, Secretario
de la Comisión Permanente de Cultura y Artes e Integrante de la
Fracción Parlamentaria del Partido Nueva Alianza Baja California Sur,
de la XVII Legislatura al Honorable Congreso de esta Entidad



Federativa, en uso de las facultades que me otorgan el artículo 57 fracción II de la Constitución Política y los artículos 100, párrafo primero, fracción II y 104 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, ambos ordenamientos del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, respetuosamente presento ante esta Asamblea Popular, **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO**, a efecto de que se **inscriba en el Muro de Honor de la Sala de Sesiones “Gral, José María Morelos y Pavón” del Poder Legislativo de esta Entidad Federativa, la leyenda; “2025, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL PROFR. NÉSTOR AGÚNDEZ MARTÍNEZ”, en el marco del mes de octubre declarado; “OCTUBRE, MES DE LA SUDCALIFORNIDAD”.** Cuya argumentación legislativa está contenida en la **Iniciativa con Proyecto de Decreto** de fecha 11 de septiembre de 2008, signada por los entonces diputados del Partido Revolucionario Institucional, José Felipe Prado Bautista y José Humberto Mayoral López. Integrantes de la XII Legislatura, iniciativa, que fue **dictaminada** el 22 de septiembre del mismo año, por la Comisión Permanente de Asuntos Educativos y de la Juventud, conformada por el Dip. Francisco J, Rubio Romero como Presidente, Dip. Jorge Miguel Cota Katzenstein y Dip. Ma. Magdalena Cuéllar Pedraza, Secretario y Secretaria respectivamente, **instituida en el Decreto No. 1757** de fecha 25 de septiembre del citado año y **publicado en el Boletín Oficial (EXTRAORDINARIO) del Gobierno del Estado de Baja California Sur, de fecha 29 de septiembre de 2008**, antecedentes que me permiten presentar la **Iniciativa con Proyecto de Decreto**, a efecto de **INSCRIBIR** en el Muro de Honor de la Sala de Sesiones “Gral. José María Morelos y Pavón”



*del Poder Legislativo de Baja California Sur, la leyenda: “**2025, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DEL PROFR. NÉSTOR AGÚNDEZ MARTÍNEZ**”. Que se sustenta en la siguiente*

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Teniendo como fuente referencial el DICCIONARIO SUDCALIFORNIANO Historia, Geografía y Biografías de Baja California Sur, México. De la autoría del renombrado Maestro Gilberto Ibarra Rivera, me permitiré socializar la vida y obra de un hombre ícono de la cultura sudpeninsular, me refiero al extraordinario Profesor y Sudcaliforniano ejemplar **NÉSTOR AGÚNDEZ MARTÍNEZ**. Quien nació en el año de 1925 y murió en 2009.

Profesor y promotor cultural, escritor y poeta. Nació en Todos Santos, Distrito Sur del Territorio de Baja California el 26 de febrero de 1925.

Realizó estudios de educación primaria, en su pueblo natal, cursó la carrera de profesor en la Escuela Rural Campesina de San Ignacio (1939-1946), egresó del Instituto Federal de Capacitación del Magisterio en 1957 y se tituló en 1958, aún como alumno, impartió cursos de dibujo y danza regional en esta institución.

Entre 1960-1966, estudió en la Escuela Normal Superior de Nayarit, la especialidad de Lengua y Literatura Españolas, durante el desarrollo de



su profesión, en el periodo 1943-1960 fue maestro de la escuela primaria “Melitón Albañez, a excepción del año escolar 1944-1945, el que trabajó en La Paz, ciudad en donde colaboró en las festividades populares realizadas en el cuartel y los barrios y los festivales de gala en el teatro Juárez, también fue participante con una docena de personas, de las primeras transmisiones radiofónicas experimentales dominicales realizadas durante cuatro horas, consideradas el inicio de la radio cultural en La Paz, demostrando cualidades como conductor, declamador y actor.

Al inicio del trabajo docente en Todos Santos logró junto con los niños de su escuela, la construcción del Teatro Gral. Manuel Márquez de León, siendo gobernador, el General de División Francisco J. Múgica.

Catedrático de la Escuela Secundaria Educadores de Baja California, en donde fue subdirector e impartió las materias siguientes: español, literatura, civismo, geografía, historia, dibujo técnico, dibujo de imitación y modelado.

Creador del taller de artesanías, fundador del grupo teatral, del grupo de danza y del taller de pintura al óleo. En esta institución, desde 1960 hasta el 3 de octubre de 1993, fecha de su jubilación, desarrolló funciones administrativas y de docencia.

Durante el medio siglo de labor docente en el aula, manifestó gran actividad creadora en el campo de la literatura y en el compromiso de solidaridad con la comunidad.



Colaboró en las revistas locales siguientes: Proa, Palestra, California Gráfica, Nosotras y Vinculación, entre otras; en los periódicos locales: Últimas Noticias, El Sol de La Paz, El Eco de California, Avante, La Extra, Diario Peninsular y El Sudcaliforniano; en las revistas literarias peninsulares: Letras de Baja California y La Cachora; en las revistas regionales de México y Centro América: Arco Iris, Sporádica, Yuacjhu, Sonoridades, Cenit, La Colonia, El Centinela. El Faro de Izábal, El universo y El iris.

Como maestro de la escuela secundaria, se distinguió por presentar espectaculares, masivos, con cuadros plásticos y cuadros literarios-musicales, bajo la serie de homenajes, en los que obtuvo el reconocimiento de su pueblo, entre los que se encuentran los dedicados a las madres del mundo, a la canción mexicana popular, al maestro mexicano, a la bandera nacional, al soldado mexicano, a la niñez, y a la juventud de México.

Su labor como poeta sonetista la proyectó en obras impresas o mimeografiadas, bajo los títulos: Retablo Poético a México, El poema de los árboles, Sobre la piel de arroyo, Voces del tiempo, Huellas de nuestro tiempo, Voces de la infancia y La noche que vinieron los poetas, entre las principales.

En el género dramático, en coautoría montó la obra Nuestro Pecado. Autor de las revistas musicales siguientes; Los pastores, Alma de México, Paisaje sudcaliforniano, Tradición mexicana. Sobre las olas, Alma musical de América y En un rincón de México; así como las revistas literario-musicales, con las obras: Los carnavales del mundo,



Homenaje a la palabra, Homenaje a los poetas sudcalifornianos y De estos y de aquellos lugares (una antología poética).

Su creatividad lo llevó a escribir la letra de corridos, canciones y cantos infantiles, cuya música fue escrita por el profesor Héctor Luna Puga y por Saúl Tuchman Melgar.

Desde su etapa como maestro de educación primaria (1943-1963), fue magnífico impulsor de las actividades artísticas en las Olimpiadas Territoriales con la presentación de cuadros teatrales, danza y la obra de teatro guiñol titulada La casita de caramelo, premiada por la mejor escenografía, dirección, guion y muñeco mejor elaborado.

Como destacado escritor fue autor de la monografía de Todos Santos, tres veces editada; de la monografía de la Danza de los cañeros, por él creada; de la Historia del Teatro Manuel Márquez de León, Historia del Correo en Todos Santos, Historia del Telégrafo en Todos Santos, Anecdotario todosanteño y autor de las biografías de los personajes siguientes: Jesús Rosas Izquierdo, Jesús Castro Agúndez, Gabriel Ojeda Agúndez, Ing. Oscar Verduzco García y de Dionisia Villarino “La Coronela”, entre otras.

Autor de dos novelas inéditas: El extraño hombre de pasta, de corte cómico costumbrista, y Si todos fuésemos así.

Múltiple ganador de certámenes literarios en poesía y cuento en el Territorio de Baja California Sur. Sus poemas fueron inspirados en la paz universal, el amor, la libertad, el respeto a los derechos humanos, en la fe religiosa y el interés ecológico.



Dínamo en la realización de obras de servicio comunal: miembro de la Junta Pro-electrificación de Todos Santos; miembro del Comité Pro-construcción del hospital Dr. Pedro J. Domínguez, actualmente convertido en centro de salud; miembro activo del comité de construcción del edificio escolar de la Escuela Secundaria por Cooperación (1958), en la que laboró honoríficamente hasta la federalización (1960), reconocida como Escuela Secundaria Federal Educadores de Baja California; fundador y director de la Casa del Estudiante de Todos Santos, exclusiva para hijos de campesinos y obreros, la que atendió durante 20 años, también fue presidente del Sub Patronato del Estudiante, a partir de 1967: gestor para la construcción del auditorio anexo, el que administró durante tres años; fundador y director de la Casa de la Cultura de Todos Santos, inaugurada el 6 de octubre de 1978. En donde editó el periódico cultural Cálamo concurrente, el que fue mimeografiado para su difusión.

Esta institución permaneció en el mismo sitio hasta 1998 cuando fue cambiada de sitio y bajo su dirección, como Centro Cultural Siglo XXI, en donde continuó sin recibir sueldo alguno.

Por sus méritos culturales, a propuesta de la Asociación de Escritores A. C., de la que era Miembro Honorario. El H. IX Ayuntamiento de La Paz, acordó imponerle su nombre a partir del 19 de abril de 2002, por lo que es conocida desde entonces Casa de la Cultura “Profr. Néstor Agúndez Martínez”.

Recibió otros honores en reconocimiento a su labor de maestro, de poeta, al mérito civil y a la promotoría cultural, entre los que se



encuentran la Medalla Rosaura Zapata Cano; Medalla Rafael Ramírez; Medalla Ignacio M. Altamirano, por sus 30 años ininterrumpidos al servicio de la educación mexicana; nombramiento de Comendador de Cultura Popular, orden Brasileira Dos Poetas de Literatura de Cordel.

Distinguido como miembro de la Sociedad Internacional de Escritores y Poetas, con sede en Rio de Janeiro, Brasil; Académico de Mérito otorgado por la Academia Interazionale Pontzen Di Arto (1982).

Recibió la Presea Valor Cultural de Baja California Sur (1987); Forjador del Año, entregado por el Grupo Madrugadores de La Paz (2000); Forjador de Generaciones, por la Escuela Normal Superior de B.C.S., y para orgullo de su obra poética, el ser elegidos varios de sus poemas y traducidos al idioma inglés para ser difundidos por el grupo la paz The Earthsterwards Network, con sede en Painbrigde, Islad, Washington.

La obra de Juan Melgar es un homenaje a su poética, escrito bajo el título Cien de Catorce (2008), una selección de 100 sonetos de su inspiración, completada con datos biográficos y literarios del poeta.

Murió en La Paz, Baja California Sur, el 25 de marzo de 2009 y fue sepultado en el panteón municipal de Todos Santos, B.C.S.

Sirva la presente iniciativa para rendir un sincero y justo homenaje a un sudcaliforniano ejemplar, hombre de trayectoria brillante, todosanteño de pura cepa, mexicano universal.

Por toda la información y motivos anteriormente expuestos, y como integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Nueva Alianza Baja



California Sur, me permito someter a la consideración de esta H. Asamblea Popular, el siguiente

PROYECTO DE DECRETO:

EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

DECRETA:

Inscríbase con letras doradas la leyenda: **“2025, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL PROFR. NÉSTOR AGÚNDEZ MARTÍNEZ”** en el Muro de Honor de la Sala de Sesiones “Gral. José María Morelos y Pavón”.

ARTÍCULO ÚNICO.-Inscríbase con letras doradas la leyenda: **“2025, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL PROFR, NÉSTOR AGÚNDEZ MARTÍNEZ”**. En el Muro de Honor de la Sala de Sesiones “Gral. José María Morelos y Pavón”, del H. Congreso del Estado de Baja California Sur.

TRANSITORIOS:

ARTÍCULO PRIMERO.- El Presente Decreto entrará en vigor el día 01 de octubre de 2025, previa su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur.



ARTÍCULO SEGUNDO.- La develación de la leyenda: **“2025, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL PROFR. NÉSTOR AGÚNDEZ MARTÍNEZ”**, deberá de llevarse a cabo en Sesión Solemne, que para tal efecto se celebrará el día jueves 23 de octubre de 2025, a las 09:00 horas.

ARTÍCULO TERCERO.- Se instruye a los titulares de Oficialía Mayor, y de la Dirección de Finanzas del H. Congreso del Estado de Baja California Sur, para que tomen las medidas pertinentes a efecto de inscribir con letras doradas en el Muro de Honor de la Sala de Sesiones “Gral. José María Morelos y Pavón”, del H. Congreso del Estado de Baja California Sur, la leyenda: **“2025, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL PROFR. NÉSTOR AGÚNDEZ MARTÍNEZ”**.

Dado en la Sala de Sesiones “Gral. José María Morelos y Pavón” del Poder Legislativo de Baja California Sur, Jueves 26 de junio de 2025.

A T E N T A M E N T E

**PROFR. MARTÍN ESCOGIDO FLORES.
DIPUTADO DEL XI DISTRITO Y COORDINADOR DE LA
LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO NUEVA
ALIANZA, B.C.S.**